



CONSEJO EJECUTIVO EB152/9

152.ª reunión

Punto 9 del orden del día provisional

Proyecto de estrategia mundial sobre prevención y control de infecciones

En Uruguay se cuenta con un Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones desde el año 1997 (Decreto 436/997). En el año 2006, se elaboró un Manual Operativo del Sistema Nacional de Vigilancia de las Infecciones Hospitalarias, que se encuentra vigente y lo llevan a cabo las instituciones públicas y privadas del país, generando un registro único de indicadores.

Actualmente el equipo de trabajo del Ministerio de Salud Pública se encuentra realizando la actualización del marco normativo y de la estrategia de vigilancia, con una mirada más amplia que incluya, la prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud en los servicios sanitarios, así como en instituciones de larga estadía (pacientes crónicos y establecimientos para adultos mayores).

Esta actualización se hace eco de las nuevas modalidades a nivel internacional (NHSN-CDC). En tanto a nivel regional, se espera poder compartir los lineamientos y componentes de la vigilancia, que permitan comparar los indicadores generados.

Las metas por lograr se encuentran vinculadas a que el cumplimiento de la vigilancia se realice en todo el país y se publiquen y difundan en forma periódica los datos generados.